

JUEVES, 20 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 118

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-5604 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 62/2018.*

Doña María de los Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000062/2018 a instancia de YOLANDA MARINA GARCÍA frente a FRAY DAVID BALANTA HERNÁNDEZ, en los que se ha dictado Decreto resolutivo de fecha 13/06/2019, del tenor literal siguiente:

Se tiene por terminado el expediente de reclamación de cuenta presentado por la abogada Sra. YOLANDA MARINA GARCÍA frente a FRAY DAVID BALANTA HERNANDEZ.

Procédase al archivo de las actuaciones previa entrega, en su caso, de la cantidad debida al referido abogado.

Procédase a realizar la transferencia por importe de 118,09 € al número de cuenta designado por la abogada D^a. YOLANDA MARINA GARCÍA.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, pero que no prejuzga, ni siquiera parcialmente, la sentencia que pudiera recaer en juicio ordinario ulterior.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FRAY DAVID BALANTA HERNÁNDEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de junio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/5604

CVE-2019-5604